



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES**

**EL SUBDIRECTOR (E.) DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –  
REGIONAL ARAUCA CERTIFICA**

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

---

**EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO**

**SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E.)**

Proyectó: Juan David Araque Largo - Coordinador Académico 

Revisó: Andrés Felipe Monroy Amaya – Líder Gestión Contractual *afma*



## PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

896 81_9530_92 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1	Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de sopc													
2														
3														
4	Código UNSPSC (parte código separado por y)	Descripción	estados de inicio del proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	solicitud de vigencias	os contratación (referenci)	Ubicación
96	80111601	81_9530_92 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023	7	7	165	0	CCE-16	1	321000000	321000000	0	0	CO-ARA	
198														
199														
200														